



## \*\*FAC-S-2023-019882-CE\*\*

Al contestar, cite este número Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado No FAC-S-2023-019882-CE del 5 de julio de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA

Señor(a) . **RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO**Administrador ePx



Contraseña:8zFW6bbdls

Asunto: Respuesta a Radicado No. FAC-E-2023-000161-WA

En nombre de los hombres y mujeres que integran la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz", de la Fuerza Aérea Colombiana, permítame expresarle un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxitos en su gestión.

De manera respetuosa y en referencia a su derecho de petición impetrado el día 26 de junio de 2023 a través del correo de Atención y Orientación al Ciudadano de la Escuela de Suboficiales FAC, bajo el radicado interno No. FAC-E-2023-000161-WA, por medio del cual manifiesta que "Quiero que verifiquen las personas que cuidan a los alumnos, muchos detrás de las alumnas, muchos cobrándoles favores a las alumnas en forma sexuales, verifiquen las cámaras de los servicios cuando entran los edificios de las alumnas, los mismos comandantes de los antiguos insinuando les a las mujeres no es el echo de lo que hacen, y así les exigen a los muchachos y así sacan muchachos de la escuela", me permito brindar respuesta bajo los siguientes términos:

**PRIMERO:** De acuerdo con el inciso 4° del artículo 38 del Reglamento Disciplinario y Académico de la Escuela de Suboficiales FAC, las quejas anónimas no proceden, salvo que reúna como mínimo dos de los siguientes requisitos:

- 1. Que se acompañe de medios probatorios o elementos de juicio que sumariamente den cuenta de la irregularidad de los hechos.
- 2. Que denuncie los hechos irregulares de manera concreta y precisa en circunstancia de modo, tiempo y lugar.
- 3. Que individualice al presunto autor(es) de la falta





**SEGUNDO:** En virtud de lo anterior, le solicito señor(a) Anónimo(a) que amplie su queja en el sentido de suministrar a la Escuela de Suboficiales FAC, las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los presupuestos facticos que usted esboza en su escrito y así mismo para que la acompañe como mínimo de dos requisitos citados con anterioridad, con el propósito de dar inicio a la Indagación Disciplinaria correspondiente por las presuntas novedades que usted manifiesta.

Cordialmente: Coronel FRANCISCO ANTONIO MONSALVE ISAZIGA Director Escuela De Suboficiales FAC TE. CITA / DEJDH Elaboró: TE. CITA / DEJDH Revisó: ST. GARCIA / AYTIA Aprobó:CR. MONSALVE / ESUFA

## "ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"